



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 6-10-08

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 177
Anula la

DEPARTAMENTAL Nº 87

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS.

ASUNTO: CAMPEONATOS DE KATAS.

V.º B.º:

TEXTO:

Se comunica que a las competiciones internacionales de Katas, podrán asistir:

1.- OFICIALES:

CAMPEONATO DEL MUNDO, CAMPEONATO DE EUROPA Y TORNEOS "A".-

Según Normativa que se aplica a los demás campeonatos, sólo podrá participar el Equipo Nacional seleccionado por esta RFEJYDA.

2.- NO OFICIALES:

Pueden acceder los clubs que lo soliciten a su correspondiente Federación Autónoma y ésta dará conocimiento a la RFEJYDA a efectos de conocimiento y publicación de los resultados.

Lo que se participa para su conocimiento y efectos.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,

- JUAN DELGADO TOSTADO -

